

FRANZACORP S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SESIÓN ORDINARIA DEL 7 DE ABRIL DE 2016

ACTA

En Guayaquil, a los 7 días del mes de abril del año 2016, siendo las once horas, en la oficina ubicada en Av. Carlos Julio Arosemena km 2.5 se reúne el siguiente accionista: Nicolas Cevallos Bertullo, titular de 20.000 acciones. Todas las acciones tienen un valor nominal USD \$0,04, cada una pagada en el 100% de su valor y dan derecho a un voto por acción. El capital social de la compañía es de \$800,00. El accionista presente conforma el 100% del capital social por cuanto se sesiona sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de instalarse en junta general de accionistas y tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015; 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2015; 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2015; y, 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE COMISARIO.

Se designa a Nicolás Cevallos Bertullo como Presidente de la Junta y Azael Moreno Columbus como Secretario Ad-Hoc. Previo declararse instalada la junta el Secretario Ad-Hoc da cumplimiento con la formación de la lista de asistentes, lo que así se hizo, tal y como consta en el encabezamiento de esta acta con lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la Junta General de Accionistas para tratar los acordados puntos del orden del día.

Pasándose a tratar los puntos de orden del día, luego de las correspondientes deliberaciones, la junta resuelve por unanimidad: 1) Aprobar los INFORMES DEL COMISARIO Y DEL ADMINISTRADOR, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; 2) Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015; 3) Disponer que las pérdidas registradas en el ejercicio económico se mantengan en resultados acumulados; y, 4) Designar como Comisario a WENS CONSULTING & AUDITING, WHIMPPER NARVAEZ S.A., por el período constante en el Estatuto, y autorizar al representante legal para que negocie y convenga la remuneración que corresponda.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes con quienes inició, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las doce horas. Se deja constancia expresa que en esta junta se grabó la lectura del acta por parte del secretario y aprobación de la misma por parte de los accionistas presentes dando cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento de actas de juntas generales emitidas por la Superintendencia de Compañías y Valores.- **f)** Nicolás Cevallos Bertullo, Presidente de la Junta; **f)** Azael Moreno Columbus, Secretario Ad-Hoc; **f)** Nicolas Cevallos Bertullo, accionista.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original y reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 7 de abril de 2016


Azael Moreno Columbus
Secretario Ad-Hoc